



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Bogotá

PRESIDENCIA

CIRCULAR

Fecha: 28 de julio de 2023

De: PRESIDENCIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

Para: USUARIOS COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

Asunto: canales de atención virtual

La presidenta de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, en el artículo 3 de la RESOLUCIÓN No. PCSJR23-0216 del 27 de julio de 2023, "*Por el cual se autoriza y habilita temporalmente la modalidad de trabajo en casa para los servidores judiciales de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, que laboran en la sede ubicada en la Calle 85 N° 11-96 de Bogotá, en cumplimiento de una orden judicial.*", se permite difundir la siguiente información:

1. Que el Consejo Superior de la Judicatura, a través de Resolución No. PCSJR23-0216 del 27 de julio de 2023, en cumplimiento a lo ordenado en decisión del 26 de julio de 2023, por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, autorizó a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, para que: "*(...) de manera inmediata, implementen y habiliten el trabajo en casa a los empleados de sus despachos (...) Parágrafo. Esta autorización estará vigente hasta 1 de septiembre de 2023 (...)*"
2. Que igualmente se ordenó en dicha Resolución difundir "*(...) la medida que aquí se adopta y los canales de atención virtual dispuestos para los usuarios, en sus microsítios del portal web de la rama judicial. Adicionalmente, fijarán avisos en la entrada de la sede ubicada en Calle 85 N° 11-96 de Bogotá, con la misma información (...)*"
3. Que en razón a lo anterior, la Comisión Seccional de Disciplina Judicial pone en conocimiento de sus usuarios el contenido de la Resolución. PCSJR23-0216 del 27 de julio de 2023, así como los canales de atención virtual que podrán utilizar durante el tiempo que dura la medida antes mencionada, así:

1. CORRESPONDENCIA:

ventanillavirtualdisciplinariabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. NOTIFICACIONES Y RECURSOS:



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

PRESIDENCIA

notcsjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**3. QUEJAS, INFORMES Y ORDENES DE COPIAS DE COMPETENCIA DE LA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ:**

quejasdisciplinariasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

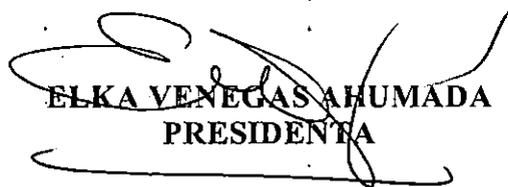
CONSULTA DE PROCESOS:

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=vPgOXaH9RrczpcL8mbvWYzpltpU%3d>

PAGINA WEB:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota>

Atentamente,


ELKA VENEGAS AHUMADA
PRESIDENTA

Proyectó: Diana Carolina Romero Cuéllar-Secretaria Judicial